

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A.

1. He examinado el balance general de **COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6. He verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cuanto se refiere al pago durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2012.

7. Al 31 de diciembre del 2012, **COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A.** ha preparado los estados financieros asumiendo que continuara como empresa en marcha.

8. Al 31 de Diciembre del 2012, el saldo de la cuenta caja y bancos por US\$ 66.856,47 representa los saldos de los estados de cuentas bancarios entregados por las Instituciones Financieras al cierre del año 2012 y a los cuales no tuvimos acceso; sin considerar partidas de conciliación con los registros contables. Debido a lo antes mencionado, no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y relevaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a esa fecha a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

9. Al 31 de Diciembre del 2012, la Compañía no ha realizado la provisión del cálculo por Impuesto a la Renta y no hemos obtenido información sobre provisión de beneficios sociales. En adición, no fue posible satisfacernos de la razonabilidad de los saldos de ingresos, costos y gastos de la Compañía no ha realizado el flujo de efectivo.

10. Al 31 de Diciembre del 2012, no hemos recibido la Carta de Representación que debió incluir aspectos tales como el cumplimiento con normas vigentes, revelación de contingencias, criterios de evaluación, transacciones con partes relacionadas y en general de la información, las premisas y la documentación que sirvió de base para la preparación de los estados financieros básicos y sus notas a esa fecha. La carta de representación a la Gerencia es requerida que sea proporcionada a los auditores cuando es

efectuado un examen de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

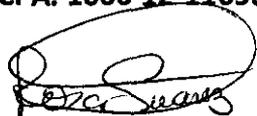
11. En mi opinión, debido a los posibles ajustes que se hubieran determinado de no haber existido las limitaciones informadas, los estados financieros indicados en el párrafo 1 no presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A.** al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con NIFF.

Énfasis:

12. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no presenta déficit patrimonial neto con relación al ejercicio anterior.

ROSA ANA SUAREZ

CPA. 1006-12-116564



Octubre 15 del 2013

Esmeraldas - Ecuador